



Bajo Cauca Antioqueño, un territorio con riqueza natural y una violencia prolongada

Diego Leonardo Navarrete Florez

Trabajo de grado para optar al título profesional:

**Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional
de los Conflictos Armados**

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2015

355.03309861

N196

Ej.1

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DICA**



**BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO, UN TERRITORIO CON RIQUEZA NATURAL Y
UNA VIOLENCIA PROLONGADA**

Subnúcleo.

Seguridad y Defensa Nacional

Diego Leonardo Navarrete Flórez

DIRECTOR

Dr Elliot Parra

**MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL
DE LOS CONFLICTOS ARMADOS**

**TRABAJO DE GRADO
BOGOTA - COLOMBIA**

2015.

70709

BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO, UN TERRITORIO CON RIQUEZA NATURAL Y UNA
VIOLENCIA PROLONGADA

DIEGO LEONARDO NAVARRETE FLÓREZ

Trabajo de investigación para optar al título de Magister en Derechos Humanos y Derecho
Internacional de los Conflictos Armados

Director

Dr Elliot Parra.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS
CONFLICTOS ARMADOS

BOGOTÁ

2015

Resumen

La concepción de un Estado colombiano que establezca medidas de protección sin garantías de no repetición no ha sido posible, especialmente en territorios con proyecciones estratégicas para el desarrollo nacional, como lo es el Bajo Cauca Antioqueño, en parte, debido a que la estructura propia del Estado colombiano surge de una construcción de Estado-nación, y no de nación en clave de construcción del Estado. Esta concepción ha impedido la creación de soluciones sostenibles y transversales con respecto a las necesidades propias del territorio y las dinámicas del mismo; en consecuencia, la aplicación de políticas equivocadas ha conllevado al afianzamiento de situaciones de conflicto y dinámicas de violencia, que han sido aprovechadas por los actores armados como medio de legitimización de sus acciones, en virtud a la precaria presencia institucional, la débil infraestructura y la disminución de acceso a la dinámica económica nacional, justificada en parte, por las características geoestratégicas y el difícil acceso.

Asimismo, los fallidos procesos de desmovilización han desarrollado un efecto multiplicador de las dinámicas de violencia en el territorio analizado. Por ello, en este artículo se presentan las diferentes estrategias utilizadas por las estructuras criminales, se realiza un análisis sobre las características del territorio que propician la presencia de estas organizaciones, así como sobre los principales riesgos de victimización al que se enfrenta la población civil, y, finalmente, se hace una aproximación a los tipos de violencia que ejercen estas organizaciones en contra de la población civil y que son clave para la comprensión de una nueva concepción de seguridad y la transformación de la fuerza pública y sus estrategias de mitigación de nuevas amenazas.

Palabras clave

Desmovilización, violencia generalizada, territorio, impacto y crisis humanitaria, bandas criminales, factores subyacentes y vinculados.

Abstract

The conception of a Colombian State establishing measures of protection without guarantees of non-repetition was not possible, especially in territories with strategic projections for national development, as it is Bajo Cauca Antioqueño, partly because of the structure of the Colombian State arises from a construction of nation State and not nation in key State construction. This conception has prevented the creation of sustainable and cross-cutting solutions with the needs of the territory and the dynamics of the same; as a result, this mistaken policies has led to the strengthening of conflict situations and dynamics of violence, which have been used by the armed groups as a means of legitimization of their actions, in virtue of the precarious institutional presence, weak infrastructure and the decrease of the economic dynamic national, justified in part by the geo-strategic features and the difficult access. Likewise, the failed processes of demobilization, have developed a multiplier effect of the dynamics of violence in the analysed territory; that is why, this article presents the different strategies used by criminal structures, an analysis on the characteristics of the territory favouring the presence of these organizations, as well as the main risks of victimization that faced by the civilian population, and eventually, becomes closer to the types of violence that these organizations against the civilian population and that are key for compression of a new conception of Security and the transformation of the

security forces and their new threats mitigation strategies

Key Words

Demobilization, criminal gangs, generalized violence, territory, underlying and related factors.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	i
Abstract	ii
Abreviaturas.....	viii
Introducción	1
Metodología	4
Contextualización del Bajo Cauca	4
<i>Configuración regional</i>	<i>6</i>
<i>Presencia de grupos armados en el territorio.....</i>	<i>8</i>
<i>Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).....</i>	<i>9</i>
<i>Ejército de Liberación Nacional (ELN)</i>	<i>11</i>
<i>Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)</i>	<i>12</i>
<i>Bandas Criminales (BACRIM)</i>	<i>14</i>
Dinámica social y de conflicto armado en la subregion del Bajo Cauca	16
<i>Aspectos Sociales.....</i>	<i>17</i>
<i>Persistencia de los fenómenos de violencia en la subregión.....</i>	<i>20</i>
<i>Dinámica del conflicto y su relación con el territorio</i>	<i>24</i>
Retos en el Bajo Cauca como corredor estratégico y territorio con ventajas competitivas.....	29

<i>Minería y su relación con la violencia</i>	29
<i>Estrategias de seguridad en el territorio</i>	34
<i>Relación cercana y suficiente con el conflicto en el Bajo Cauca</i>	36
Conclusiones	41
Referencias	49

Índice de Figuras

Figura 1. Características generales de la Subregión 2 del Bajo Cauca 5

Figura 2. Georreferenciación 28

Índice de Tablas

Tabla 1. Acciones en contra de la población. Total general desde 1985..... 23

Abreviaturas

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

BACRIM: Bandas Criminales.

Introducción

Con la llegada del nuevo milenio, se generaron diferentes retos y cambios en la dinámica social, política y económica de los Estados, esto como resultado de una tendencia marcada hacia el desarrollo y del empoderamiento de economías emergentes, que basan sus políticas de desarrollo en una cultura extractiva ligada a una situación de debilidad estructural. Esto hace de las áreas rurales zonas de tránsito, concentración de recursos y fortalecimiento estatal, con un agravante: por lo general estos procesos han excluido históricamente a la población asentada en el territorio; en el trabajo, la mano de obra es reemplazada por personal foráneo que plantea un repoblamiento estratégico, que, en muchos casos, es maximizado por la presencia histórica de agrupaciones armadas que se vinculan a la dinámica económica a partir de procesos de violencia.

Estos procesos acelerados, y por lo general descontrolados e insostenibles, plantean situaciones de conflicto social en la disputa por el control territorial y la legitimidad de las acciones; con ello se desdibuja lo rural y lo urbano, y ocurre la transformación de rentas ilícitas provenientes de las nuevas estrategias de fortalecimiento económico. En ese sentido, la capacidad de las ciudades empieza a ser superada por el desbordamiento de los territorios, y por las crisis en materia de seguridad y de Derechos Humanos, que el desarrollo y la extranjerización del territorio traen intrínsecos. De tal manera, se generan situaciones de marginalidad, impacto humanitario y exclusión social, que transforman las áreas urbanas en espacios de asentamiento de población desplazada, perseguida o excluida. Se muestra un vacío de control territorial al superar, en la mayoría de los casos, los modelos institucionales de atención, más aun en países como Colombia, donde el modelo de intervención territorial se da a partir de políticas centralistas que limitan las decisiones al

modelo económico de gobierno y no a las necesidades básicas insatisfechas de las regiones. Esto permite una mayor penetración y legitimización de grupos armados ilegales, estructuras mafiosas y organizaciones que, a partir de prácticas armadas, logran suplir y sustituir la función de las instituciones a partir del control social, prácticas económicas de orden ilegal, pero incluyente, y repoblamiento estratégico. Resultado de ello, ha sido la aparición de diferentes estructuras ilegales conocidas como Bandas Criminales y/o grupos post desmovilizados¹, que han planteado como zonas designadas de su operación ciudades capitales con amplio potencial de concentración de los recursos para el desarrollo económico de la nación, como lo son Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá, y regiones foco de desarrollo y megaproyectos como las que comprenden el Bajo Cauca Antioqueño, Valle de Aburra y Urabá.

Por tanto, es necesario analizar estos fenómenos a partir de lo siguiente:

[...] las teorías contrainsurgentes deben abordar adecuadamente los problemas actuales o potenciales como las tendencias globales de crecimiento demográfico, la urbanización y la difusión de los conocimientos técnicos militares y de tecnología. Asimismo hacer referencia a las ciudades contemporáneas como centros fundamentales para las nuevas guerras, en la

¹ El término Bandas criminales o BACRIM, fue acuñado durante el segundo periodo de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2006-2010), para hacer referencia a las que estas organizaciones están compuestas por varias personas, se identificaron desde el año 2006 y han permanecido en el tiempo hasta la fecha. Se caracterizan por ser organizaciones de carácter multidelictivo, independientes unas de otras, carentes de cualquier tipo de ideología, desplegándose hacia zonas donde convergen las fases de la cadena del narcotráfico, llegando incluso a consolidar alianzas con grupos terroristas (FARC y ELN) Y con organizaciones delincuenciales con propósitos criminales. (Ministerio del Interior y Justicia de Colombia, 2010).

medida en que son los escenarios donde se presentan múltiples formas de violencia urbana que involucran esferas formales e informales, legales e ilegales, civiles y no civiles. (Kilcullen, 2013, p. XX).

En ese sentido, se plantea a las regiones con potencial extractivo y foco de megaproyectos, como puntos estratégicos para el desarrollo de actividades legales e ilegales que traen consigo un ambiente de violencia e inseguridad a partir de: i) el repoblamiento de áreas baldías, que por lo general carecen de presencia institucional, ii) la sobrepoblación de los centros urbanos, que determina una lucha por los recursos básicos de supervivencia y iii) la aparición de nuevas estrategias de captación de rentas, iv) el surgimiento de espacios grises producto de la conurbación² y v) estrategia de desplazamiento forzado y victimización en territorios de abundantes riquezas en términos de recursos naturales.

De acuerdo a lo anterior, se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué características del territorio hacen que estas zonas como el Bajo Cauca, sean atractivas para continuar las actividades delincuenciales y la estrategia de victimización por parte de las estructuras armadas ilegales?

En la dinámica actual de la confrontación, no es posible evaluar a las ciudades y las regiones como elementos individuales y/o agentes separados; sino, como estructuras con elementos comunes y con aspectos integrales que se complementan entre sí generando nuevas estrategias tanto a nivel estatal, como en términos operativos para los distintos agentes y actores legales e ilegales.

² Entiéndase por conurbación el conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes, que al crecer acaban formando una unidad funcional. (Real Academia de la Lengua Española, 2014)

Hoy por hoy, el control social ha tomado un giro inesperado que no solamente establece acciones de coacción contra la población civil, sino acciones que determinan la sustitución de las funciones del Estado por parte de los grupos armados ilegales, que, adicionalmente, no se desenvuelven directamente en el terreno, sino que lo hacen a través de la *cooptación* de actores armados con presencia histórica en el territorio como lo son: *combos, parches, clanes familiares y pandillas*, que son una modalidad de delincuencia común organizada. Estos grupos son definidos como:

[...] grupos estructurados de tres o más personas que existen durante cierto tiempo y actúan concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves, con miras a obtener directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (Organización de Naciones Unidas, 2004).

Asimismo, de obtener la *instrumentalización* de entidades políticas y organizaciones de base, con el fin de determinar de manera más eficiente y legítima la penetración del territorio.

Metodología

La elaboración del presente artículo, se basó en la revisión de diversos artículos de investigación especializados en el tema; el análisis documental de algunos autores e instituciones reconocidos en el análisis de conflicto armado y las dinámicas del territorio; esto en relación con la violencia y la victimización de la población civil, así como la revisión y documentación de las problemáticas evidenciadas desde el territorio.

Contextualización del Bajo Cauca

En esta parte del documento, se pretende realizar una aproximación a las diferentes características geográficas de la subregión, que llegan a ser determinantes en la persistencia y prolongación del conflicto y las diferentes dinámicas de violencia que se han presentado.



Figura 1. Características generales de la Subregión 2 del Bajo Cauca. Tomado de “Observatorio Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH)”, por IGAC, 2006.

La región está localizada al noreste del departamento de Antioquia en los límites con los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar. Está conformada por seis municipios ubicados entre las Serranías de Ayapel y San Lucas, sobre la cuenca baja del sistema fluvial Cauca-Nechí, son ellos: Cáceres, Tarazá y Caucasia, ubicados en la franja del río Cauca en los límites con el sur de Córdoba y Sucre; y los municipios de Zaragoza, El Bagre y Nechí, ubicados en la franja del río Nechí, en los límites con el sur de Bolívar. (Gobernación de Antioquia, 2009).

La zona está rodeada por los municipios de Amalfí, Anorí y Segovia, pertenecientes

a la región del nordeste, e Ituango y Valdivia, a la región norte antioqueña.

La Subregión posee cuatro zonas de vida, variando desde el húmedo hasta el pluvial y caracterizados en sus dos únicos pisos climáticos altitudinales (basal y premontano) que la definen como húmeda a muy húmeda. El 97.8 % del territorio es de pisos térmicos cálidos y el 2 % de pisos medios.

Prácticamente no posee pisos térmicos fríos y carece de páramos. Posee además 28 corregimientos y 268 veredas. De los 62.839 km² de extensión departamental, el Bajo Cauca posee 8.485 km², esto es, el 13.5 % del total departamental. (Gobernacion de Antioquia, 2009).

El valor estratégico del Bajo Cauca, radica en su privilegiada ubicación y sus vertientes hídricas, ya que se encuentra bañado por las arteria fluviales de los Ríos Cauca y Nechi y se encuentra ubicado en las estribaciones de la cordillera central y en los límites de los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre y rodeado de accidentes geográficos como la Serranía de San Lucas y Ayapel. Dicha connotación aplica una ventaja adicional a los Grupos Organizados al Margen de la Ley GOAML y Los Grupos Armados Ilegales GAI, asentados en la zona, pues con su presencia histórica, han desarrollado facultades operativas importantes, que le dan capacidad de maniobra en el territorio y ventajas militares frente al repliegue de operaciones por parte de las fuerzas del Estado, así como aprovechamiento de los recursos y fortalecimiento de las estructuras que allí operan, y que han visto dentro del funcionamiento de actividades lícitas, la posibilidad de camuflarse y evolucionar el desarrollo del conflicto y maximizar las rentas que se emanan de sus actividades pasando desapercibidos por las instituciones de control.

Configuración regional

Esta zona del país se caracteriza, desde el punto de vista económico, por “su tradicional riqueza aurífera y la explotación ganadera” (Gómez, 2003). Estas variables han encaminado los procesos de desarrollo de esta región permitiendo el asentamiento de empresas mineras, todas ellas de capital básicamente extranjero, desde los primeros años de siglo XX. A lo anterior, se suman los diferentes proyectos de desarrollo vial, de infraestructura energética, la actividad ganadera y el desarrollo de actividades económicas de menor reglón, como lo son la fuerte presencia de desarrollo piscícola, ganadero y agrícola.

Estos modelos económicos de intervención en el territorio permitieron el establecimiento de nuevos procesos de reasentamiento, a partir de la transformación de las dinámicas territoriales definidas desde los años setenta, que fueron encaminadas desde el modelo extractivista, impulsado por la presencia de la explotación aurífera. Esto generó un proceso de colonización, cuyo objetivo, en primer lugar, era huir de los procesos de violencia política que se presentaba en el territorio nacional, y en segundo lugar, poder participar de los procesos económicos asociados al territorio. Las principales migraciones se dieron desde la zona del sur de Bolívar y algunas zonas marginales del departamento de Antioquia.

Este crecimiento desordenado en términos territoriales y poblacionales, llevo a que se transformaran zonas enteras debido al auge de la explotación minera, que se diera una expansión de la población hacia zonas marginales en áreas urbanas y que se implementaran diferentes formas de violencia como mecanismo de presión sobre el territorio, con el fin de consolidar, en diferentes élites locales, la capacidad de jalonar proyectos que ocasionaban procesos de invasión de predios tanto rurales como urbanos, junto con una falta de

procesos de “legalización” de la propiedad. Esto hizo a la región una de las más susceptibles a todo tipo de fenómenos de despojo.

Lo anterior estableció que:

El desarrollo de los municipios se basó en las confrontaciones con las compañías mineras, paros cívicos y tomas campesinas de los cascos urbanos con el fin de acceder a los servicios públicos y protestar por el incremento del conflicto armado. A pesar de esta riqueza y auge económico, el Estado no tuvo una presencia fuerte, situación que fue aprovechada por las guerrillas para afianzarse, gracias al apoyo de las comunidades. En la región también fue débil la protección de los derechos de propiedad y posesión de bienes patrimoniales, dada la existencia de terrenos baldíos, de propietarios anónimos y de la lasitud del sistema institucional de entrega, registro y respeto a la propiedad. (CODHES, 2011).

La aparición de cultivos ilícitos se constituyó en un nuevo factor dinamizante del poblamiento. La disputa de recursos legales e ilegales y una fuerte presencia de grupos armados comenzaron a caracterizar la zona. De hecho, no es la escasez lo que hace de la región una de las más atrasadas del departamento, sino su abundancia, que parece convertirse en obstáculo para su desarrollo (CODHES, 2011).

Presencia de grupos armados en el territorio

La presencia y disputa territorial por el control de la zona entre los diferentes grupos armados que han hecho presencia en la región, debe ser analizada a partir de la ubicación estratégica de la misma, ya que provee ventajas inexorables para el desarrollo de

actividades ilícitas al hacer parte de un corredor estratégico que va desde la región del Catatumbo hasta el Urabá antioqueño, pasando por el sur del Cesar, sur de Bolívar, Magdalena Medio, Nordeste, Norte y Bajo Cauca Antioqueño. Debido a esto, los grupos de las FARC, ELN, AUC y, posteriormente, las bandas criminales, establecieron a los municipios que comprenden esta subregión del departamento de Antioquia, como zonas de operación, refugio, asentamiento y avanzada, y explotaron a su favor las ventajas que provee la basta geografía que rodea la región. De igual forma, algunos municipios de esta región se establecieron como corredor para controlar actividades relacionadas con la producción, procesamiento y distribución de coca y productos resultantes de la explotación ilegal minera, a través del río Cauca.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Esta guerrilla ha hecho presencia en el territorio desde finales de los años 70, al cual llegó motivado por la intención de infiltrar la creciente aparición de movimientos sociales de reivindicación de acceso a la tierra y por la escasa presencia estatal en la zona, asimismo, por las diferentes ventajas operativas que la ubicación estratégica de la región proveía.

La guerrilla de las FARC está establecida en áreas rurales de todos los municipios del Bajo Cauca con el frente 36, pero su accionar está concentrado en los municipios de Tarazá, Cáceres y El Bagre. Este frente, que es el más activo del Bloque Iván Ríos, lo comanda Ovidio Antonio Mesa Ospina alias 'Anderson' y obtiene ingresos de la extorsión a la minería de oro y Ju cultivo y producción de base de coca. Esta agrupación también hace

presencia con el frente 18 en el municipio de Tarazá y con la Columna Móvil Mario Vélez en Cáceres. En la actualidad, los frentes 18 y 36 de las FARC sostienen alianzas con Los Urabeños para ejercer control sobre el narcotráfico, la explotación aurífera y las extorsiones a comerciantes, profesores, transportadores bajo amenazas de secuestro o muerte. En relación al negocio de tráfico de drogas, las FARC se encargan de cultivar y procesar la coca, para luego vender la droga a las bandas que se encargan de su comercialización. (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

La zona del bajo cauca antioqueño, puede considerarse como una de las bases estratégicas de las FARC, debido a que, de la obtención del control de este territorio, depende en gran parte su fortalecimiento militar, esto, gracias al impacto que representa la subregión como uno de los centros y focos de crecimiento de la vida económica, social e institucional del país. Pues posee una geografía determinante para la movilidad y la consolidación de nuevas estrategias de la guerra hacia los centros urbanos, zonas de importancia para las locomotoras de la inversión, redes de infraestructura y por supuesto, rutas para el tráfico de armas, drogas y de control de fronteras departamentales e interestatales para ser usadas como áreas de retaguardia y recuperación de tropas.

Sumado a lo anterior, uno de los principales inconvenientes para la consolidación de la seguridad en la zona, ha sido el desconocimiento de las nuevas formas organizativas de las FARC, quienes hoy se mueven en un contexto macro regional, es decir, establece sus área de influencia a partir de dinámicas armónicas entre los distintos espacios geográficos, basándose en el desarrollo de acciones de consolidación territorial que buscan establecer fronteras integrales y comunes en términos geoeconómicos, geoestratégicos y geopolíticos,

que les permitan disminuir el desgaste operativo y aumentar el blanqueo de recursos y la consolidación política como un mecanismo de acceso al poder en el post acuerdo.

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

La presencia de la guerrilla del ELN en el Bajo Cauca y Nordeste antioqueño data desde los últimos años de la década de los 60, cuando Manuel Vásquez Castaño decidió cruzar el río Magdalena desde el departamento de Santander para instalarse en las tierras mineras de Segovia y Remedios.

Fue allí donde el ELN inició un proceso de expansión y crecimiento que les permitió propinar sonados golpes militares como las tomas de Remedios, Santa Isabel y Otú (1972). En su intención de expandirse, los ‘elenos’ decidieron incursionar en el Bajo Cauca donde sufrieron el peor revés militar de su historia. La Operación Anorí del Ejército, que se ejecutó en septiembre de 1973, prácticamente aniquiló a esa guerrilla, y acabó con varios de sus fundadores como Manuel y Antonio Vásquez Castaño. (“Qué pasa con el Eln”, 2015, párr. 9-10).

Luego de la operación Anorí, ejecutada por las fuerzas militares, algunos reductos sobrevivientes se replegaron hacia municipios como Segovia, Zaragoza, Cáceres y el mismo Anorí, donde iniciaron un proceso de reconstrucción de sus estructuras armadas (José Antonio Galán, el Compañero Tomás y Héroes de Anorí), extendiendo sus áreas de influencia hacia zona rural de Cáceres y Tarazá en pleno corazón de la subregión del Bajo Cauca.

Hoy, luego de casi tres décadas de permanencia en la región y soportar la

embestida de los grupos paramilitares y el asedio del Ejército, las autoridades judiciales y de Policía han identificado la presencia de los frentes Resistencia Guamocó, Compañero Tomás y Capitán Mauricio en zonas como Bejuquillo y San Pablo, del municipio de Tarazá; Campanario, El Tigre y Alto del Tigre, de Cáceres; Saltillo y Machuca, de Zaragoza; Charcón, de Anorí; el municipio de El Bagre. ((“Qué pasa con el Eln”, 2015, párr. 12).

Asimismo, esta guerrilla ha venido reivindicando su presencia con el *frente de guerra occidental* a partir de alianzas estratégicas con los frentes 18 y 36 de las FARC en los municipios de Cáceres y Zaragoza, lo anterior impulsado por la necesidad de fortalecer sus ingresos a partir de actividades como la extorsión a la actividad minera ilegal, producción y procesamiento de cocaína y el tráfico de armas e insumos químicos.

La presencia de esta agrupación en la zona radica básicamente por sus banderas de lucha (repliegue de la inversión extranjera, secuestro, extorsión y movilización de rentas ilícitas), que viene facilitándose por el auge minero y la importante presencia de multinacionales, esto, debido a la necesidad de fortalecimiento para sus estructuras, que luego de la operación anorí, fueron replegadas y reducidas en su máxima expresión, así como un cambio de estrategia en su formas de lucha que buscan reivindicar la presencia en el Magdalena Medio y Córdoba, aprovechando las condiciones geográficas del territorio que ofrecen condiciones para el repliegue y la consolidación macro regional.

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

Durante la década de 1980, los altos índices de desempleo que imperaban en la

región, la riqueza de las tierras ubicadas en la Serranía de San Lucas y el Nudo de Paramillo permearon al Bajo Cauca con narcotraficantes que ingresaron a la región, mediante la adquisición en masa de grandes extensiones de tierra, situación que a la postre, y con ocasión de la vertiginosa caída de los precios internacionales del oro, crearía el ambiente propicio para el establecimiento de la actividad cocalera y, con ella, la creación de ejércitos privados para la custodia de los grandes terratenientes en contra de la persecución guerrillera, que cada vez se hacía más fuerte. Esta situación traería consigo la aparición de estructuras paramilitares a mediados de la década de 1980.

La consolidación de la influencia paramilitar en el Bajo Cauca se da desde el año 1997, fecha en la cual se establecen en la región las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, para posteriormente instaurar el dominio del Bloque Mineros y el Bloque Central Bolívar de las AUC. En un principio, se estableció que la influencia de estas dos últimas estructuras se dio como resultado de la compra de franquicias de Bloques paramilitares por parte de reconocidos narcotraficantes asentados en la zona. Sin embargo, la investigación realizada por el grupo de policía judicial de la Fiscalía 15 de la Unidad de Justicia y Paz, le permitió inferir que “los mineros de Caucasia buscaron protección de las autodefensas, incluso las minas más importantes de este municipio fueron utilizadas como bases y es gracias a esta relación entre los paramilitares y las minas que el Bloque Mineros recibe este nombre” (Unidad de Justicia y Paz, como se citó en “Así fue el dominio”, 2011, párr. 2).

Aunado a lo anterior, y como abre bocas de la que posteriormente sería la influencia de las estructuras de las Bacrim, es necesario hacer claridad sobre que:

‘Cuco Vanoy’ y ‘Macaco’, quienes lideraron el proceso de consolidación paramilitar en el Bajo Cauca Antioqueño. Sus actividades no solo se

centraron en el accionar contrainsurgente sino que controlaron la cadena productiva del narcotráfico. El Bloque Minero y el Frente Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del Bloque Central Bolívar fueron los amos y señores de esa región durante media década. Cooptaron los poderes locales y no tuvieron mayores inconvenientes por parte de la fuerza pública.

(Gerardkurt, 2015, párr. 10).

Esta presencia, radicó en una estrategia de repliegue de los Frentes 36 y 18 de la FARC, que habían hecho presencia histórica en la zona y que realizaban toda serie de prácticas coercitivas en contra de la población civil y los grandes empresarios de la zona, que empezaron a demandar una necesidad de seguridad, lo que llevo a determinar la decisión del Estado de un proceso de intervención a través de operaciones militares, esta respuesta del estado a la presencia de la insurgencia fue en tal magnitud que; terminó afectando en altas proporciones a la población civil.

Luego de la sangrienta intervención en la zona, los grupos Paramilitares intentaron legitimarse, al punto que iniciaron un proceso de injerencia facultándose como proveedores de “protección” a la población amenazada por la presencia de los grupos guerrilleros. Algunos sectores sociales y políticos creyeron ver en esta presencia violenta la esperanza de una “pacificación” de la región”. Dicho auge de pacificación en la región, tristemente estableció términos de connivencia con la fuerza pública, en la clara intención de unir fuerzas en aras de la recuperación de los territorios cooptados por parte de la insurgencia, desde principios de los 80s.

Bandas Criminales (BACRIM)

A partir del proceso de desmovilización emprendido por el gobierno del presidente Uribe, a través de la Ley 975 de 2005 (la cual estableció un marco legal para la dejación de armas de las estructuras de autodefensa y bloques paramilitares presentes a lo largo y ancho del territorio nacional), se dio inicio a un complejo fenómeno que a posteriori se establecería como un hito en el marco del conflicto armado, y que consolidaría organizaciones ilegales de mayor complejidad debido a la naturaleza cambiante del conflicto. En dicho marco, se empezaron a generar reestructuraciones impulsadas, en principio, por las estructuras disidentes que fueron haciendo eco en aquellos combatientes que se acogieron al proceso de desmovilización y que vieron en estas nacientes estructuras una oportunidad de acceso al poder y a la rentabilidad que ofrece el marco de la ilegalidad, así, ellos emprenderían nuevos retos e intereses en dichas estructuras, lo que les permitiría escalar en la cadena de mando.

En cuanto a la problemática planteada, se establece que estas organizaciones definidas como emergentes, disidentes y/o rearmadas, se constituyen como resultado de una “relación cercana y suficiente con el conflicto armado” (Corte Constitucional Colombiana, 2012). En ese sentido, la desmovilización de estas estructuras durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez hizo que cerca de 4000 desmovilizados llegaran a las calles de Cauca y que se diera inicio a la concepción de una maquinaria criminal en la región de Bajo Cauca, a partir de la presencia de nuevas formas de criminalidad que:

[...] ha sido disputa de múltiples bandas criminales entre los que se encuentran Los Paisas, Los Rastrojos y Los Urabeños, en el momento, la región registra un control casi absoluto de Los Urabeños. Su dominio, ganado después de haberse enfrentado y establecido alianzas tanto con

bandas criminales y grupos guerrilleros, como con algunos integrantes de la Fuerza Pública, abarca la zona urbana y las zonas rurales cercanas a las cabeceras municipales de todos los municipios de Bajo Cauca. (Marín, & Santos, 2014, párr. 9).

Actualmente, el Clan Úsuga estaría controlando —en alianza con los frente 18 y 36 de las FARC— la comercialización de pasta base de coca, las extorsiones en el pago de vacunas a comerciantes, transportadores y mineros informales. Igualmente, este grupo es responsable de gran parte de los homicidios selectivos, los desplazamientos, las amenazas y la vinculación de menores (Zapata, Barajas, Jaramillo, & Hernández, 2014).

El panorama postdesmovilización advertía la reactivación de las diferentes estructuras paramilitares en el país, a partir de la disputa por la retoma de los poderes locales y regionales (cooptación de agentes del Estado, obtención de contratos y participación en licitaciones), así como el manejo del negocio del narcotráfico (rutas, laboratorios de procesamiento, entrada de insumos y cultivos), minería y refinerías ilegales, explotación ilegal maderera y tráfico de gasolina. En síntesis, en la actualidad, estas estructuras criminales, producto de la desmovilización de las AUC, muestran una consolidación e incremento vertiginoso, reflejado en el aumento de presencia en municipios y departamentos del país y la consolidación del poder de algunos de los grupos locales y otros que en la disputa territorial, fueron eliminados y/o cooptados en su totalidad.

Dinámica social y de conflicto armado en la subregion del Bajo Cauca

En este punto, se realiza una aproximación frente a los diferentes fenómenos en términos sociales y económicos que han determinado el actual destino de la subregión, la

transformación de su territorio y la proyección en términos de desarrollo.

Aspectos Sociales

Los procesos de violencia en el Bajo Cauca, se configuran a partir de aspectos relevantes, como lo son:

Su carácter de territorio de frontera departamental, que ha generado una serie de procesos de interacción e interpenetración cultural que han influido en las relaciones económicas, en la constitución de espacios de conflicto y corredores en disputa, y en su constitución en territorio receptor. (Arteaga, Suárez & Quintero, 2006, p. xx).

Lo anterior ha incidido en el aumento de los anillos pobreza y de exclusión económica de la población local, que es hecha víctima de explotación laboral en actividades mineras, ganaderas y agrícolas; así como en la vinculación directa al conflicto armado y a diversos factores de violencia.

No en vano, el Bajo Cauca es una de las subregiones del departamento de Antioquia que presenta los indicadores más preocupantes en materia social. Dicha precariedad se expresa en las altas tasas de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) vigentes y en el alto número de pobladores en condiciones de pobreza y miseria. El escenario anterior tiende agravarse por el dinamismo poblacional de esta subregión, el cual durante los últimos años tiende hacia lo urbano, esto es, hay un creciente proceso de localización poblacional en las áreas urbanas, principalmente en Caucasia y El Bagre.

Estos flujos migratorios son causados principalmente por las actividades ilícitas, los auges mineros y la violencia, entre otros. La expectativa del

inmigrante es permanecer en el municipio con su familia, viviendo en el área urbana, en un sector de invasión y con la esperanza de reubicación, mientras el jefe de hogar o los varones de la familia se dedican a alguna actividad que les permita sobrevivir. (CODHES, 2011).

Dicha situación ha convertido a la población de la zona en un detonante de captación para la vinculación a las actividades ilícitas tempranas y el reclutamiento voluntario, con ocasión a la situación socioeconómica; esto a un punto tal, que se ha convertido en un escenario de recuperación en número de hombres y mujeres para estas organizaciones, lo que dificulta la neutralización de las mismas, ya que se ven inmersas en un proceso de repoblamiento estratégico y legitimización de las actividades desarrolladas por ellos.

Esta reconfiguración de la sociedad en el territorio:

[...] se ha establecido por la configuración de autoritarismos subnacionales atados a transformaciones en la política local, el control de recursos por parte del actor armado y el monopolio de relaciones que apalancan la hegemonía blindada de la acción ilegal en el territorio, logrando hacer semblanza del juego democrático, tal como lo han puesto en evidencia estudios sobre las articulaciones de los actores armados y políticos en los ámbitos local y nacional. (Aguirre, 2010, p. xx).

Uno de los grandes riesgos que se corre en esta subregión, radica en el entendido de que la existencia de actividades de carácter informal, que se relacionan con la explotación de recursos naturales, tienden a criminalizarse, lo que pone en riesgo el desarrollo e inclusión de la población civil en el marco de las dinámicas económicas regionales con

presencia de territorios con características extractivas. Así, la situación llega a una condición tal, que las expresiones de violencia y las acciones del conflicto armado tienden a transformarse y a expandirse hacia los centros urbanos.

Por eso se recomienda regular los mercados informales, pero sobretodo, buscar una articulación entre los mercados informales y los formales y entre las explotaciones informales de oro y las grandes empresas legales. La conclusión a la que hemos llegado es que quienes están generando la articulación con los productores informales son las organizaciones criminales o lo que nosotros llamamos ‘mineros emergentes’. También, en algunos casos, los jefes políticos locales. (Giraldo, 2012, p. xx).

La infiltración en economías formales de redes mafiosas, sólo ha sido posible por el apoyo logístico, militar y financiero recibido por los señores de la guerra desde el campo. Sin embargo, hay procesos de urbanización y tercerización de la economía que han transformado la connotación de lo rural, dejando de un lado la imagen tradicional de zonas agrestes bajo el orden de economías y sociedades campesinas, para tratarse ahora de áreas de influencia de municipios e incluso ciudades intermedias. En este sentido, las consecuencias de la infiltración de las estructuras ilegales, rebasan el tema de la crisis de seguridad y se enmarcan en transformaciones estructurales del Estado. (Duncan, 2005, p. xx).

Esto quiere decir que las dinámicas del conflicto nacen de relaciones del poder individual, de la fragmentación del Estado en relación con el cumplimiento y el imperio de la ley, y de la insuficiencia de las instituciones nacionales para hacer cumplir la ley y para

realizar políticas de desarrollo sostenible e incluyente, que generen expresiones de violencia mayoritariamente degradadas, debido, en parte, a que: “Allí, donde el suelo promete riqueza, los ánimos despiertan la ambición y los viejos conflictos se exacerban” (Ronderos, 2015, párr. 1).

Persistencia de los fenómenos de violencia en la subregión

Para comprender la dinámica del conflicto en esta región, así como la persistencia de las acciones armadas y las nuevas estrategias y formas de violencia, es importante remontarse a los procesos de disidencia de las estructuras paramilitares asentadas en la zona.

La expansión del narcotráfico y el reordenamiento de la geografía del conflicto reflejó un aumento en la tasa de homicidios y de desplazamiento forzado, con respecto a los primeros años del proceso de desmovilización de las AUC, esto, en virtud de que la región es una de las áreas del país con mayor tendencia a concentrarse en torno a territorios relevantes para el establecimiento de cultivos ilícitos, minería ilegal, rutas del narcotráfico y el tránsito y transporte de armas y tropa hacia zonas portuarias y de comercialización de productos y rentas ilícitas.

Dicha condición implica una ventaja adicional para los grupos organizados al margen de la ley —GOAML— y los grupos armados ilegales —GAI— asentados en la zona, pues ellos, con su presencia histórica, han desarrollado facultades operativas importantes, que les dan capacidad de maniobra en el territorio y ventajas militares frente al repliegue de operaciones por parte de las fuerzas del Estado, así como les permiten el aprovechamiento de los recursos y el fortalecimiento de las estructuras que allí operan; y

que han visto, dentro del funcionamiento de actividades lícitas, la posibilidad de camuflarse y evolucionar con ello el desarrollo del conflicto, y maximizar las rentas que se emanan de sus actividades al tiempo que pasan desapercibidos por las instituciones de control.

Para los investigadores de los fenómenos de violencia contemporáneos en Colombia, otros temas que han gozado de privilegio en las descripciones y los análisis, es la superposición del narcotráfico y el paramilitarismo en el escenario del conflicto armado y de otras violencias sociales como las juveniles urbanas. (Zapata, et al., 2012, pp. 24-25).

Aunado a lo anterior, la responsabilidad jerárquica de dichas organizaciones se haría invisible luego de la determinación del Gobierno, a mediados del 2007, de extraditar a los máximos jefes de las extintas autodefensas, luego de percibir que se mantenían en la ilegalidad desde los centros penitenciarios, lo que establece que el control jerárquico recaería en los mandos medios disidentes del proceso.

El narcotráfico también ha estado detrás del fenómeno paramilitar. Esto es clave para comprender la procedencia de los recursos, el carácter y los propósitos de los líderes, las formas de ejercer violencia y la vinculación entre narcotráfico y política en proyectos de gobierno local, pero también de cooptación del Estado central.

El conflicto interno, plantea un escenario de incremento de las acciones de los grupos armados organizados al margen de la ley, lo que afecta

[...] de forma sistemática la población civil e incrementando la crisis humanitaria, especialmente el Desplazamiento Forzado, en zonas de presencia histórica de estas estructuras ilegales y en aquellas en las que el

marco del desarrollo económico les genera un ambiente propicio para la implementación de rentas ilícitas y la cooptación de otras de carácter lícito.

(Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014, p. 5).

Sumado a esto, el cambio en el estatus de algunas organizaciones, reducto del proceso de desmovilización con las AUC, implica una complejidad aún mayor en la lucha y erradicación del accionar delictivo, pues, como resultado de su experiencia en la guerra, acentuaron los esfuerzos y las estrategias por abrir frentes de guerra común con antiguos enemigos, que les permitiesen una mayor rentabilidad y un menor desgaste para, de esta manera, especializar los intereses en virtud de las características del territorio, de la reestructuración de sus operaciones y del camuflaje de sus operaciones, a partir de la cooptación de la actividad estatal.

Asimismo, el amplio desarrollo de ejes viales y ventajas competitivas que ofrece la subregión para el tránsito y comercialización de actividades, tanto lícitas como ilícitas, sumado a un precario panorama social y una amplia afectación por el conflicto armado, ha permitido la permanencia y herencia de distintas estructuras ilegales, en cada uno de los periodos de la violencia, y ha hecho de esta zona del país, una de las más vulnerables a la confrontación, ya que su condición de marginalidad en lo social imparte mayores oportunidades de expansión para estos grupos, que la convierten en un territorio estratégico para la reestructuración de las organizaciones y el fortalecimiento de nuevos reglones económicos de las mismas.

Según cifras del Registro Único Víctimas —RUV— (Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015), las acciones que más se presentan en contra de la población, en los municipios que componen la subregión, son:

Tabla 1

Acciones en contra de la población. Total general desde 1985.

Municipio	Desplazamiento	Homicidio	Amenaza	Desaparición forzada
Cáceres	13.738	1.484	809	440
Caucasia	14.273	2.173	763	1.041
El Bagre	33.461	1.010	1.354	382
Nechí	9.466	455	270	135
Tarazá	23.905	3.322	1.046	1.163
Zaragoza	12.011	1.167	457	191
Total	106854	9611	4699	3352

Nota: Adaptado de “Dirección de Registro y Gestión de la Información”, por Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015. (El cuadro, hace referencia a las víctimas registradas, en el Registro Único de Víctimas, a partir del 1 de enero de 1985 hasta el 30 de septiembre de 2015).

Nótese que los hechos de mayor relevancia se encuentran relacionados son acciones de intimidación, vulneración de la integridad y libertades personales y de alto impacto humanitario como el desplazamiento forzado. Esto, en parte, responde a la necesidad de los actores armados de generar control social a partir de la intimidación y de hechos violentos de carácter ejemplarizante, como lo son los homicidios selectivos, la desaparición forzada y el desplazamiento, como método de apropiación ilegal de territorios con proyección minera. Adicionalmente, responde a las estrategias de consolidación territorial de los diferentes grupos armados, productos de acciones de repliegue de los grupos como el ELN

y al copamiento de los vacíos dejados durante los procesos de desmovilización de las AUC y las luchas territoriales con grupos locales y agrupaciones como las FARC.

En relación con la amenaza, esta evidencia unos altos índices debido al fenómeno de la extorsión o “vacunas” a los mineros informales, que derivan ocasionalmente en desplazamientos y homicidios. Afirma Giraldo (2012):

Por cuenta de las vacunas, grupos armados estarían recibiendo mensualmente entre 650 y 3.500 millones de pesos debido a que más de 100.000 familias del departamento viven de la explotación ilegal generando que cerca del 80% del oro que se produce en Antioquia, provenga de empresas que no son legales. (Giraldo, 2012, p. xx).

Esta condición ha permitido asentamientos de diversas formas de acciones delictivas, entre las cuales encontramos desde acciones de delincuencia común, hasta incursiones de células de grupos organizados al margen de la ley, también presencia de organizaciones ilegales de orden transnacional, hasta pequeñas organizaciones dedicadas al microtráfico, la extorsión y la ampliación de los índices de violencia de los actores relacionados con el conflicto armado.

Dinámica del conflicto y su relación con el territorio

La dinámica del conflicto armado ha variado de manera constante en los últimos años, sobre todo en los departamentos que componen la Costa Pacífica y en algunas zonas específicas como la región del Norte del Cauca, Sur del Meta, el Bajo Cauca Antioqueño, entre otras regiones. El análisis de las condiciones de contexto en las que se presentan este tipo de acciones

vulneradoras de derechos de la población civil es necesario para comprender los distintos modos de operar de las estructuras armadas presentes en el territorio nacional” (Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014, p. 5).

Para entender la dinámica del conflicto armado colombiano, es necesario hacer claridad sobre algunos conceptos que son determinantes en las aspiraciones de los grupos armados ilegales, como en las de los grupos organizados al margen de la ley. Estos son los denominados factores subyacentes y vinculados al conflicto, los cuales, a partir de la dinámica del conflicto armado, se establecen como:

[...] una referencia en las condiciones estratégicas del territorio, las cuales han sido determinadas por las distintas riquezas asentadas en la superficie del territorio como en el subsuelo, por lo que se constituyen como intereses estratégicos para el desarrollo de la nación, las comunidades y por ende, para grupos armados. (Corte Constitucional Colombiana, 2009, p. xx).

Por lo general, estas riquezas se encuentran en zonas de carácter multicultural y de riqueza étnica. Asimismo, estos factores operan sobre la base de una serie de procesos territoriales y socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan afectados por el mismo. Adicionalmente, “estos factores subyacentes son expresiones de carácter social, económico, cultural y político que se encuentran estrechamente vinculadas al conflicto armado en términos de *causalidad o funcionalidad*” (Garay, 2013, p. 61). En este mismo documento, se presentan las implicaciones que pueden tener estos factores:

a) Que el conflicto armado de carácter histórico y amplio en Colombia,

como orden sistemático y masivo de violaciones a derechos humanos y su vigencia en los territorios, se convierte en un problema estructural que puede facilitar la satisfacción de intereses socioeconómicos no legítimos, en contra de los derechos fundamentales de las comunidades; b) que el conflicto armado puede ser causado por factores diferentes a los intereses estratégicos puramente militares, precisamente porque los intereses de los actores armados van más allá de ello e involucran control social y económico de los territorios; y c) que los agentes económicos que tienen relaciones de causalidad o funcionalidad con el conflicto, son co-generadores de riesgo de vulneración de dichos derechos y co-responsables en su resarcimiento. (Garay, 2013, p. 61).

Estas condiciones han determinado que coexistan distintas manifestaciones de coacción sobre la población civil, que desembocan en crisis humanitarias y factores indeterminados de vulneración de derechos, que pueden definirse como “violencia generalizada”, término que, según Estrada (2006), se refiere a:

[...] situaciones que surgen como una multiplicidad de formas de violencia en las que no se encuentra esas características definitorias que permitan clasificarlas como uno u otro tipo de enfrentamiento. Las situaciones de violencia generalizada suelen presentarse como una mezcla de hechos violentos que no permiten identificar claramente al agresor de la víctima, la(s) finalidad(es) de la confrontación, las partes en conflicto [...]. (p. xx).

De lo anterior, se pueden desprender algunas consideraciones precisadas por la Corte Constitucional:

“Percepción que desarrollan por los múltiples actos de violencia que tienen lugar en sus sitios de residencia” (Corte Constitucional de la República de Colombia, 2013a, nota 62).

[...] afecta a un municipio, región, o incluso una localidad, como un escenario autónomo que configura la condición de persona desplazada por la violencia. A juicio de este Tribunal, el temor o zozobra generalizada que sienten las personas en una situación extendida de violencia, que los lleva a abandonar su lugar de residencia o actividades económicas habituales [...]. (Corte Constitucional de la República de Colombia, 2013a, núm. 3.1.1.2, párr. 1).

Es posible evidenciar que, en esta zona en específico, existe la presencia de elementos propios del territorio, como: agroindustria, megaproyectos, extracción legal e ilegal de minería de oro, explotación de hidrocarburos, Zonas de Reserva Campesina, corredores de movilidad para tráfico de armas y tráfico de droga, entre otros; lo que hace de estas ventajas objetivos principales en la estrategia de dominación del territorio, con lo que se prolonga la vulneración de los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales de la población asentada en estas zonas de influencia, que en su mayoría responden a territorios colectivos de comunidades étnicas, y áreas de reserva forestal y parques naturales.

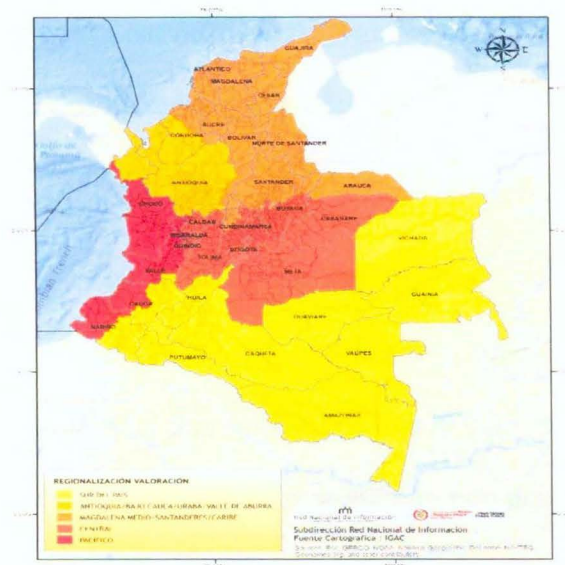


Figura 2. Georreferenciación. Tomado de “Título de fuente”, por IGAC, 2014, p. xx.

La división que se relaciona en la Figura 2, se realizó con base a características especiales y armónicas entre los departamentos que las componen y que las definen como estratégicas para el desarrollo de hostilidades de los GAI; se resalta, en términos nacionales, la especial relevancia de la subregion del Bajo Cauca, como área de distribución estratégica en términos territoriales.

Hoy por hoy, más allá de un contexto ideológico y una dominación política, las estructuras que imparten procesos de violencia en el territorio han llevado a un nivel diferente el conflicto armado, a un punto tal, que desarrollan estrategias para establecer el control y dominio de los bienes y medios de producción y, en ese sentido, generan una paz aparente; así pasan de desarrollar acciones violentas de alta intensidad, como son los combates, actos terroristas, desplazamientos masivos o masacres, a un contexto de violencia psicológica y de control territorial, que en la mayoría de los casos termina invisibilizando los métodos y las acciones violentas.

Retos en el Bajo Cauca como corredor estratégico y territorio con ventajas competitivas

Los territorios en Colombia son, por lo general, áreas enclavadas en zonas con una amplia presencia de recursos naturales; en ellos se rompe la relación entre la tierra y el orden económico, debido a la ausencia de procesos políticos que reconozcan sobre las partes que allí están asentadas y sobre el dominio de los mismos. Es decir, que cada una de las partes vinculadas e interesadas en los territorios se sienten potencialmente iguales en virtud de sus intereses. Este desconocimiento de una posición dominante, permitido en parte por la debilidad en el funcionamiento del aparato estatal, quien ejerce naturalmente la posición de garante en la solución de conflictos, ha establecido la necesidad de ejercer acciones de hecho y no de derecho en la consecución del poder. Esto ocurre debido a la ausencia de mecanismos eficientes de control, que establezcan limitantes al imperio de la voluntad humana e impongan, de manera coherente, el imperio de la ley.

En ese sentido, y como se muestra a continuación, las relaciones de poder nacen a partir de procesos de patronazgo que utilizan la democracia y la concertación, como medios para establecer de manera legítima la dominación sobre los medios de producción.

Minería y su relación con la violencia

“La fiebre minera llevó al gobierno del presidente Uribe a otorgar casi 9.000 títulos sin respetar parques nacionales ni reservas indígenas. El crimen organizado también encontró allí una vía para repatriar sus utilidades de la droga y lavar dinero” (Ronderos, 2011, p. 1). Esta condición ha permitido un apalancamiento del aparato criminal a partir de las políticas de desarrollo establecidas por los gobiernos nacionales, ya que ha incentivado

a las estructuras armadas a implementar estrategias de control territorial destinadas a la apropiación de áreas mineras informales, que les permita legalizar las rentas ilícitas, en parte, por la debilidad institucional que quedó manifiesta por la avalancha de solicitudes mineras.

Aunado a lo anterior, Según Ronderos (2011):

La ley 1381 también dejó abierto un agujero fatal: si un minero que declaraba ser informal pedía un título, podía seguir explorando su mina hasta que no se regularizara su situación. Muchas mafias asociadas al paramilitarismo y al narcotráfico aprovecharon este hueco legal y fingieron ser mineros artesanales. Esto les dio carta abierta para meter dragas y bombas costosas a explotar las minas a gran escala, causando un gran daño ecológico y a la salud. Cuando el gobierno pretendió cerrarles las minas, alegaron que tenían procesos de regularización en trámite. (Ronderos, 2011, p. 6).

En este sentido, se ha podido identificar que la dinámica actual de las diferentes estructuras criminales, así como las distintas agrupaciones emergentes y disidentes del proceso de desmovilización, tienen como base el poder y la experiencia militar de las estructuras rurales de las extintas AUC. Estas han venido fortaleciendo sus organizaciones con hombres y mujeres provenientes especialmente de Urabá, Chocó y Córdoba, dotados de armas de largo alcance con el fin de sumar un valor agregado a sus agrupaciones, debido a la necesidad de adicionar conocimiento en términos de la lucha armada y la disputa territorial destinada al despojo de tierras y a la vinculación forzada de minas y mineros informales a las estructuras delictivas; Asimismo, pretenden establecer un máximo de

aprovechamiento del conocimiento vocacional en la explotación y comercialización de recursos mineros, que son comunes en las zonas de donde provienen de manera forzada o voluntaria estas personas. Luego, como afirma Jorge Giraldo:

Es urgente trabajar en políticas públicas que involucren procesos de formalización, legalización y aseguramiento de los derechos de propiedad en las zonas donde hay explotación de oro. «La explotación ilegal está directamente relacionada con el propio carácter informal que tiene la industria del oro en Colombia» (Giraldo, como se citó en “Oro en Antioquia”, 2012, párr. 4).

El cooptamiento de los vacíos institucionales, en relación con el desempleo, la propiedad y el analfabetismo, agrega elementos a la maquinaria del conflicto que le dan mayor complejidad frente a la capacidad de intimidación sobre las personas y líderes reclamantes de tierras; se busca así la legalización y/o mantenimiento de los predios despojados años atrás por la vía armada. Esto ha desembocado en el incremento de los ataques en contra de defensoras y defensores de Derechos Humanos, incluidas las organizaciones de mujeres, lo que genera una disminución en la capacidad de denuncia que logra invisibilizar las acciones violentas que se ejercen en el territorio.

En relación con ello, se pueden evidenciar algunos vacíos en términos de seguridad, que se pueden explicar de la siguiente manera:

El servicio de seguridad ciudadana que brinda el Estado en Colombia es desigual. Se concentra principalmente en las grandes ciudades y en las cabeceras municipales, y está ausente en vastas extensiones de la geografía nacional. En estas regiones resulta doloroso evidenciar la incapacidad estatal

para hacer cumplir la ley, para tramitar los conflictos de la ciudadanía y para proteger y promover un orden social basado en pautas de convivencia pacífica. (Bulla & Guarín, 2015, p. 3).

Esto, sumado al auge de los territorios en clave de sus recursos y ventajas económicas, desarrolla un coctel social propicio para la prolongación de los conflictos.

De esta manera, la confrontación y las situaciones de violencia en la subregión del Bajo Cauca, ha mantenido su tendencia, sobre todo, en los municipios de especial importancia para los objetivos de las agrupaciones ilegales, como lo son los ubicados en la subregión del Bajo Cauca, por ser considerados punto de referencias en las aspiraciones tanto de la insurgencia como de emergentes, para el blanqueo de sus recursos a partir de economías legales con tendencias informales, el tráfico de armas, el fortalecimiento de sus estructuras encargadas de las finanzas, el reclutamiento forzado y la incorporación temprana a las redes delictivas como estrategia de repoblamiento estratégico y la captación de dineros provenientes de micro extorsiones a mineros y comerciantes de la zona, ello aunado a la puesta en marcha de estrategias de implementación de nuevas actividades que permitan persuadir el accionar de la fuerza pública.

Sin lugar a dudas, esta es una de las subregiones más importantes y determinantes, no solo para el fortalecimiento y dominio militar de estructuras armadas criminales, sino para la implantación de proyectos de desarrollo que se convierten en factores subyacentes y vinculados con el conflicto armado, ya que establecen nuevos términos de convivencia entre los diferentes pobladores presentes en la zona, debido a que su ubicación provee de áreas de retaguardia, de corredores de movilidad, abastecimiento, distribución y entrenamiento, que son útiles tanto para los intereses económicos nacionales, como para los

individuales criminales.

En efecto, esta situación ha generado que se mantenga una constante en el alto porcentaje de participación de la región, con respecto a la vulneración de los Derechos Humanos, en lo que se destaca, en una mayor proporción, el desplazamiento forzado, que afecta de forma sistemática a la población civil y que se incrementó a partir del proceso de desmovilización en la zona, que inició desde 2006 y que ha venido estableciendo nuevos agentes de violencia, que la Corte Constitucional (Año) ha denominado “acciones con relación cercana y suficiente con el conflicto” (p. xx), en aras de garantizar la protección y asistencia de la población civil.

De la misma manera como convergen en el territorio los actores criminales, asimismo se establecen otras variables que complejizan y fortalecen las condiciones de inseguridad que se establecen en el territorio, entre ellas está el hecho de que la región tiene territorios de difícil acceso, junto a la debilidad institucional desde lo local y a una ineficiente respuesta estatal en términos de distribución económica, acceso a la justicia y desarrollo de políticas públicas diferenciales, que parten del desconocimiento del territorio y que se establecen a partir de intereses de gobierno y no de Estado-región. Esto ha permitido el hecho de que “existen grupos armados ilegales que, por medio de la fuerza, han logrado ejercer control e imponer un orden social propio en ciertas zonas del país” (Vásquez, 2011, p. xx).

Las zonas geográficas fuentes de desarrollo y fortalecimiento estatal, en términos comerciales y de infraestructura, tienden a ser atractivas para las actividades económicas criminales, más aún, si estas se encuentran focalizadas como extractivas, de frontera, corredores de movilidad y corredores naturales o viales. Para Daniel Pécaut (como se citó

en Bulla & Guarín, 2015):

[...] los grupos armados y las organizaciones criminales tienen diferentes intereses y formas de controlar territorios. Entre ellas está el control estratégico entendido como el aprovechamiento de las ventajas que una zona posee para la conducción de la guerra, derivadas de su posición geográfica y de los recursos económicos. (p. 7).

Estrategias de seguridad en el territorio

Uno de los grandes vacíos que existen, no solo a nivel nacional sino local y, porque no decirlo, a nivel mundial, está determinado por el hecho de que los conflictos se atacan con asistencia militar, lo que en ocasiones desconoce las realidades de las disputas y las resume en netas acciones beligerantes y armadas. En este sentido, una de las grandes problemáticas que se observan en el Bajo Cauca está vinculada a las erradas estrategias de seguridad y de control militar sin un soporte en acciones integrales, en términos sociales y de convivencia.

En términos de control militar, el Estado colombiano ha venido implementando en la región acciones de recuperación y consolidación territorial a través de las Fuerzas Militares denominado “Espada de honor”. Así, con el incremento del pie de fuerza de la Policía Nacional, ha buscado, mediante la implementación de distintas fuerzas de tarea, acciones militares conjuntas y el desarrollo de estrategias operativas integrales que permitan la consolidación de la paz y la seguridad en el territorio; esto, a través del uso estratégico de la fuerza, encaminada a la protección y respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Sin embargo, en esta subregión, se ha logrado identificar que la presencia de GAI y GOAML responde al desarrollo de hostilidades de características mixtas; esto significa que se dan tanto en lo urbano como en lo rural, y que pueden variar dependiendo del valor de la zona, oscilando en acciones terroristas, hostigamientos, combates y/o enfrentamientos, sumado a que en estas zonas existe una tendencia creciente a la disputa territorial, debido al ingreso de diversas agrupaciones emergentes que se suman a las ya existentes y que complejizan el escenario de orden público y la respuesta del Estado, las Fuerzas Militares y de Policía a este flagelo; en primer lugar, porque la mayoría de estas agrupaciones amplían sus filas con el reclutamiento forzado y la incorporación temprana de menores de edad que gozan de especial protección por parte de la ley y, en segundo lugar, porque persisten las estrategias contrainsurgentes en la lucha por el control efectivo del territorio y el uso legítimo de la fuerza, desconociendo que, en la actualidad, los territorios estratégicos demandan acciones hacia la seguridad ciudadana.

Es necesario que en Colombia se implementen acciones transversales a partir del enfoque diferencial que imparte la necesidad de un análisis concienzudo de las condiciones del territorio. Con el enfoque diferencial deben tenerse en cuenta las características culturales, sociales, políticas y económicas, y estas deben adecuarse a unos procesos de fortalecimiento de infraestructura, a partir de la diversidad de los recursos naturales y las condiciones topográficas y comunitarias. Según Bulla y Guarín (2015):

El enfoque territorial de las políticas públicas parte de una noción tan poderosa como sencilla: el éxito de las intervenciones del Estado depende de la adecuación existente entre el diseño de la estrategia a implementar y las características propias del contexto en el que se llevará a cabo la

intervención. Dicho de manera más sencilla: no existe ninguna receta que pueda aplicarse con resultados iguales en ámbitos con realidades diferentes. (p. 4).

Los principales riesgos de victimización que se afrontan en la región han determinado la cambiante tendencia que existe en el marco de la seguridad, pues no se definen como acciones netamente armadas y que puedan ser repelidas a partir únicamente de la aplicación de estrategias de control militar, sino que implican la necesidad de mejoras en las condiciones sociales en términos de la superación de la vulnerabilidad y de la importancia de la estabilización económica, así como de una intervención institucional propicia que garantice proyectos sostenibles y sustentables, y que impida la transformación desbordada de los territorios.

Relación cercana y suficiente con el conflicto en el Bajo Cauca

La diversidad de recursos naturales esta netamente ligada a territorios con amplia presencia histórica de actores armados ilegales y a la existencia de unas precarias condiciones para el acceso a los bienes y servicios del estado. Esto debido a la ausencia en el ejercicio de la ley y la insuficiente presencia institucional, que ha permitido que se permeen los territorios, con un auge de economías de fácil acceso, a partir de procesos corruptos frente a la concesión de títulos para la explotación de recursos y la construcción de infraestructura. Esta situación ha determinado una relación de desconfianza entre las comunidades y el Estado, que ha impuesto un control social ilegal por parte de los actores criminales que va generando “un ambiente de informalidad y falta de control por parte de las autoridades, [y así] aumenta el riesgo de actividades extractivas sin el cumplimiento de

los requisitos legales” (Bulla & Guarín, 2015, p. 6).

Adicionalmente, los recursos naturales son fuentes de riqueza, luego establecen procesos de repoblamiento incentivados por la posibilidad de acceso económico pero que, por lo general, suceden en áreas marginales que aumentan el riesgo de vulnerabilidad y conflictividad. Con ello se puede observar que, por lo general, se hace uso del territorio para procesos asociados a la comercialización del micro tráfico y el narcotráfico, como corredores de tránsito de narcóticos y armas, y la implantación de economías ilegales como: los paga diarios; la extorsión o vacuna al transporte, al comercio y a las comunidades bajo la modalidad de cobros por vigilancia; el control de la gasolina y de negocios asociados a la prostitución y los juegos de azar, la extracción minera, forestal y de hidrocarburos.

En términos humanos, las condiciones de marginalidad, características de procesos migratorios impulsados por los auges comerciales y económicos, trae consigo otros riesgos asociados, como son: la circulación de listados de personas u organizaciones sociales con amenazas a la vida, libertad e integridad; y la presencia, prácticas, control y cooptación de grupos armados ilegales de pequeñas dimensiones, en aras de expandir la injerencia urbana a partir del control social, político y económico de los territorios vaciados en el proceso de desmovilización. En consecuencia, en el marco de la lucha territorial tanto con las fuerzas del Estado como con otras estructuras criminales, se desarrollan estrategias de terror como muertes selectivas, desapariciones forzadas y homicidios múltiples, ello con el fin de facilitar a los grupos el sometimiento de la población civil y el rompimiento de las estructuras familiares, de manera que se facilite la vinculación de niños, niñas y adolescentes a las cadenas delincuenciales para ser utilizados como correos, informantes o campaneros y disuadir efectivamente la acción institucional.

El escenario no es muy alentador. Mientras se repele la presencia de agrupaciones ilegales en el orden rural, la influencia de estructuras emergentes se expande hacia lo urbano y se adecúa a las condiciones actuales del territorio. Esta condición, que no es ajena para los diferentes estamentos del Estado y, en especial, para la Corte Constitucional (2012), que ha establecido que el conflicto armado colombiano no debe leerse en abstracto, sino que debe ser el resultado de un análisis que contemple distintos escenarios a partir de la connotación de las agrupaciones ilegales, sus objetivos y características, y que sea aparte de la definición de las mismas. Para ello, se pronunció a través de la Sentencia C-781 de 2012 (Corte Constitucional de la República de Colombia, 2012), en la cual identificó unas características propias a tener en cuenta en materia de dinámica de conflicto.

La intensidad del conflicto

- La seriedad de los ataques.
- Incremento en las confrontaciones armadas.
- Incremento en la extensión de las hostilidades a lo largo de un territorio y de un período de tiempo en las confrontaciones armadas.
- El aumento en las fuerzas armadas estatales y en su movilización.
- La movilidad y distribución de armas de las distintas partes enfrentadas.

El nivel de organización de las partes

- Existencia de cuarteles.
- Zonas designadas de operación.
- Capacidad de procurar, transportar y distribuir armas.

Estas características cumplen con las dinámicas propias del Bajo Cauca y el valor

estratégico de la misma región; pueden ser adecuadas a la diversidad topográfica, social y cultural de la zona, pues con la atractiva condición de la subregión, por la presencia de la denominada “mafia del siglo XXI”, se ha logrado la inserción del crimen organizado en las actividades mineras. Según Giraldo (2010), una investigación realizada por German Jiménez Morales identifica cinco formas en las que el crimen organizado se ha involucrado con la minería en Colombia: explotación legal y directa de minas mediante contratos de concesión; contratos de asociación con empresas privadas; expropiación violenta y directa de las minas; contrabando de oro de Panamá como mercancía política para cobro de regalías por parte de los alcaldes; y extorsión a la minería ilegal.

Como resultado de este fenómeno, y a partir del seguimiento establecido a estas estructuras por parte de la fuerza pública, se logró definir, a través del Decreto 2374 de 2010:

Que estas organizaciones están compuestas por varias personas, se identificaron desde el año 2006 y han permanecido en el tiempo hasta la fecha. Se caracterizan por ser organizaciones de carácter multidelictivo, independientes unas de otras, carentes de cualquier tipo de ideología, desplegándose hacia zonas donde convergen las fases de la cadena del narcotráfico, llegando incluso a consolidar alianzas con grupos terroristas (FARC y ELN) y con organizaciones delincuenciales con propósitos criminales. (Ministerio del Interior y de Justicia, 2010, párr. 7).

Asimismo, este decreto le da facultades especiales a la Policía Nacional, a través del CI 2 BACRIM, el cual permite asumir con mayor rigurosidad e implementación el uso de la fuerza para la mitigación del accionar delictivo de estas organizaciones.

Además de establecer condiciones de seguridad con acciones de control militar, vigilancia y rastreo, es importante generar situaciones humanas de supervivencia y redistribución del ingreso, a partir de prácticas adecuadas, aun cuando en los últimos 10 años el departamento de Antioquia ha producido la tercera parte del oro del país. En el 2013 produjo el 47 % del oro a nivel nacional (24.456 kilogramos de un total de 55.745 kilogramos) (Ministerio de Minas, 2014). Las condiciones de la población no son las mejores y las condiciones de acceso se dificultan cada vez más por la falta de servicios del Estado.

La mejor intervención debe estar dada a partir de un proceso de reconciliación entre la sociedad, el Gobierno Nacional y las condiciones del territorio. Esta debe evitar la persistencia de unas estrategias de seguridad bajo la concepción militarista y el manejo del orden público, y debe realizar un tránsito hacia la concepción de la seguridad humana, el respeto por la propiedad, y la comprensión de un territorio en búsqueda de una calidad de vida. Por consiguiente, es importante establecer esquemas comunitarios en la identificación de las necesidades básicas insatisfechas, y en la construcción, fortalecimiento y tecnificación de las instituciones en el ámbito regional, que permitan la estructuración de un ambiente de gobernabilidad adecuado y bajo el cumplimiento de los Derechos Humanos y el imperio de la ley.

Conclusiones

La riqueza natural del bajo cauca, más allá de ser un trampolín hacia el desarrollo, se ha convertido en un obstáculo para la convivencia y el crecimiento de la población en términos económicos y sociales, en parte, porque la débil institucionalidad nacional y local permite un crecimiento desordenado y acelerado de los procesos económicos y sociales, teniendo como agente determinante de los procesos extractivistas, la especulación que termina por reavivar conflictos históricos por la propiedad y determinan dinámicas estratégicas para la transformación económica de las estructuras criminales, a partir de integración forzada a los nuevos auges de mercado como lo es la explotación minera, la expansión de la infraestructura (en áreas sin respeto por la propiedad) y el copamiento de instituciones públicas y políticas en la búsqueda de adjudicación de concesiones y contratos.

Producto de la fiebre minera en la subregión, las diferentes estructuras ilegales presentes en la zona, han venido transformando sus estrategias de coacción a la población civil, de manera tal, que logran un efecto invisibilizador como efecto de disuasión a la acción legítima del Estado; logrando afianzarse en el territorio como grandes terratenientes a través de la instrumentalización de pobladores y mineros artesanales, a quienes a partir de amenazas sistemáticas despojan de sus territorios con presencia de minas de oro y plata manteniéndoles la posesión de su propiedad, por lo menos ante las instituciones del estado, pero administrando la explotación ilegal de sus minas y estableciendo en sus territorios maquinaria pesada que un minero artesanal no tendría capacidad de poseer.

Por otra parte, las estructuras emergentes responden a una tendencia de degradación del conflicto. En esta se ve inmerso a un sin número de situaciones de orden social, las

cuales permiten el fortalecimiento de estas organizaciones, que llegan casi bajo una estrategia de suplantación y ocupación de las funciones del Estado en zonas apartadas del país y en áreas deprimidas de ciudades capitales, a fin de cooptar el territorio y alcanzar sus objetivos.

La subregión del Bajo Cauca antioqueño, posee dos características que combinadas son determinantes de sus condiciones actuales: su extraordinaria riqueza natural (metales preciosos, suelos, flora, fauna, agua, clima y posición estratégica en los flujos económicos y poblacionales) y su pobreza de reglas sociales equitativas y respetadas, tanto formales como informales (también llamadas “instituciones” por la economía y la ciencia política). Esta combinación da lugar a la denominada “maldición de los recursos” donde la riqueza y la garantía de derechos básicos a las personas se hacen incompatibles. Tres actividades económicas predominantes en la Zona son expresión de esa condición: el narcotráfico, la minería ilegal y la explotación maderera también ilegal, junto con otras actividades ganaderas, agrícolas y comerciales que muchas veces desatienden las normas laborales y de seguridad social de sus trabajadores y dañan el ambiente. Las principales consecuencias de esta debilidad de reglas sociales son tres: carencia de monopolio de la fuerza, violencia y miedo; democracia frágil que no garantiza los derechos de las personas; y condiciones generalizadas de pobreza y mala calidad de vida.

Dentro del escenario de operaciones de los grupos post desmovilizados se pueden observar nuevas formas de expansión y adquisición de rentas ilícitas y estrategias de victimización como:

El repoblamiento estratégico. Este consiste en la generación de un ambiente hostil a fin de lograr que la población se desplace y abandone sus hogares, para, de esta forma,

ocupar las viviendas con familiares cercanos a los miembros de estos grupos, y así afianzarse en el territorio, lograr mayor control de la población, legitimar su presencia e invisibilizar sus acciones.

Sustitución de comercio. Esta estrategia consiste en la apropiación de los pequeños negocios presentes en la zona, a fin de blanquear recursos y establecer plazas de microtráfico imperceptibles a la acción de las autoridades, así como en la captación de dinero en beneficio y fortalecimiento de sus estructuras. Estas situaciones se dan a través de los combos, odines (organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico) y clanes familiares y, por lo general, se encuentran presentes en zonas de explotación minera con presencia de megaproyectos, y en zonas de abastecimiento y tránsito hacia departamentos con salidas de frontera.

El diagnóstico de la Zona del Bajo Cauca ha mostrado que su principal problema estructural es la “maldición de los recursos”. Ésta ha dado lugar a un contexto caracterizado por múltiples formas de violencia, algunas de las cuales favorecen el narcotráfico y se alimentan de él. Las actividades predominantes están asociadas a la explotación de riquezas naturales mediante actividades que frecuentemente son ilícitas o ilegales y resultan enormemente perjudiciales para la vida. De ellas deriva el enriquecimiento acelerado de algunos mientras crece la miseria y aumentan vertiginosamente las brechas sociales. El respeto por las reglas sociales es mínimo y las estructuras democráticas –en particular los gobiernos locales– no han tenido oportunidad de fortalecerse para garantizar el imperio de la ley, la orientación del desarrollo y el bienestar colectivo. Este difícil contexto es perjudicial no sólo para la Zona misma sino para el departamento de Antioquia y el resto del país.

De igual forma, estas organizaciones han logrado mutar y tienen dentro de su estrategia de guerra tácticas de penetración a las áreas en distintas formas y manifestaciones delictivas y bajo esquemas diferenciados, entre los cuales, se pueden resaltar la cooptación y/o instrumentalización de distintas agrupaciones ilegales asentadas en las zonas, las alianzas estratégicas y hasta la absorción y eliminación total o parcial de estas pequeñas estructuras.

Es necesario resaltar que la dinámica del desplazamiento, en los municipios que conforman el Bajo Cauca Antioqueño, responde a situaciones enmarcadas bajo características de violencia generalizada y acciones que establecen una relación cercana y suficiente con el conflicto armado, debido al ingreso de bandas criminales al escenario urbano, bien sea a través de la cooptación y/o instrumentalización de pequeñas estructuras delincuenciales asentadas en la zona como una estrategia de aprovechamiento del *know how* de estas, o, bajo una táctica de confrontación directa contra las agrupaciones dominantes en la zona.

Los principales factores de desplazamiento forzado, homicidios, desaparición forzada, vinculación a las redes delictivas y amenazas, ocasionados por los diferentes grupos armados presentes en la zona, están relacionadas con las siguientes situaciones:

Uso del territorio para los procesos asociados a la comercialización del micro tráfico y el narcotráfico, corredor y tránsito de narcóticos y armas y otras formas de economía ilegal, como los paga diarios; la extorsión o vacuna al transporte, al comercio y a las comunidades bajo la modalidad de cobros por vigilancia; control de la gasolina y negocios asociados a la prostitución y juegos de azar, extracción minera y forestal.

Circulación de listados de personas u organizaciones sociales con amenazas a la vida, libertad e integridad.

La Presencia, prácticas, control y cooptación de grupos armados ilegales de pequeñas dimensiones en aras de expandir la injerencia urbana, actividades de control social, político y económico, relacionadas con el manejo operativo de las presuntamente extintas, organizaciones paramilitares y de autodefensas.

Muertes selectivas, desapariciones forzadas y homicidios múltiples, como una estrategia de terror generalizado que permite facilitar a los grupos el sometimiento de la población civil.

Riesgo y Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a las cadenas delincuenciales de estos grupos, quienes son utilizados como correos, informantes o campaneros.

Una correlación de desempleo y analfabetismo con un mercado de incorporación temprana a las redes delictivas, mezclan ingredientes a la maquinaria de un conflicto que ahora tiene mayor complejidad

La capacidad de intimidación, sobre las personas y líderes reclamantes de tierras, buscando la legalización y/o mantenimiento de los predios despojados años atrás por la vía armada.

Por su parte, la zona rural de estos municipios mantiene una fuerte presencia tanto de grupos armados organizados (FARC y el ELN) como de Bacrim, los cuales han desarrollado alianzas estratégicas con el fin de mantener y fortalecer el tráfico y la comercialización de estupefacientes, el tránsito de rentas ilícitas resultantes de la explotación ilegal minera y las extorsiones, y con el fin de afianzar las rutas para el ingreso

de armas provenientes del sur del país. Estas situaciones han generado desplazamientos forzados tanto masivos como individuales y el incremento de hechos como los homicidios selectivos y las desapariciones forzadas.

La nación debe crear mayores y mejores herramientas, estrategias e instrumentos que permitan la eficiencia y efectividad en materia de seguridad; debe evitar el uso de los recursos bélicos propios de la confrontación y aumentar el nivel de especialización de los cuerpos de inteligencia del Estado. Dicha situación encuentra su base en que estas organizaciones se conforman en un tránsito del conflicto armado de lo rural a lo urbano; así establecen prácticas ilegales de baja intensidad como base fundamental de sus recursos, y consolidan, de forma paralela, estrategias de asentamiento y control social en zonas objeto de desarrollo nacional, en aras de apropiarse de las economías a partir de acciones ilegítimas que surgen de rentas ilícitas emanadas del territorio.

La importancia de la zona analizada radica en las características estratégicas necesarias para la consolidación del Nudo de Paramillo, las Serranías del Abibe, San Jerónimo, Ayapel y San Lucas, zonas donde a su vez existen asentamientos de indígenas Emberá y también colonos. Aunado a ello, el área minera del Bajo Cauca reviste especial importancia para las rentas que representan los recursos que se obtienen de la minería ilegal.

El área analizada simboliza zonas históricas para la producción y cultivo de estupefacientes, ya que se caracteriza por la existencia de diferentes corredores de movilidad, tránsito de armas, tráfico y comercialización de estupefacientes y precursores de cocaína. En esta área se configuran zonas de retaguardia y repliegue de las tropas, que constituyen áreas de abastecimiento; esto al contar, dentro de su extensión geográfica, con

rutas hacia centros urbanos importantes y capitales como Medellín, Apartadó y Montería, lo que es adecuado para la puesta en marcha de acciones de fortalecimiento y entrenamiento de sus estructuras, debido a los accidentes geográficos antes referenciados y a la presencia de megaproyectos mineros, de cultivo de palma y de desarrollo como la represa de Urrao y la troncal del Caribe.

Situaciones como el desempleo, las bajas condiciones académicas, la disminución de oportunidades de acceso a la oferta estatal, así como condiciones socioeconómicas precarias, son aprovechadas por estas agrupaciones y les han permitido una capacidad de recuperación, al incorporar a jóvenes y niños de forma temprana a las redes delictivas.

Bajo este contexto, se identifican varios escenarios susceptibles del control de las estructuras criminales en las ciudades y en las cabeceras municipales, como lo son: los negocios legales que mueven grandes volúmenes de dinero, los negocios que en principio son lícitos pero informales y las actividades propiamente ilegales. De esta manera, se clasifica el grado de infiltración de las estructuras mafiosas y criminales en las ciudades, que depende de su capacidad para controlar, a partir de la instrumentalización de las transacciones criminales, a las actividades legales y a las instituciones gubernamentales.

Solo a partir del conocimiento claro de las condiciones físicas, sociológicas y de contexto en el territorio, se pueden determinar las diferentes necesidades, retos y desafíos que se deben afrontar, para evitar el afianzamiento de las situaciones propias del conflicto armado y la violencia generalizada. Para ello, se debe tener en cuenta, que el mayor reto por el cual se atraviesa en Colombia actualmente es la transformación de una seguridad rural en términos militares hacia una seguridad ciudadana.

El desconocimiento de la sociología del conflicto ha conllevado a que los procesos

de desmonte de estructuras ilegales termine politizando a los criminales y encarcelando a los veedores; en este sentido, los procesos institucionales terminan por generar desconfianza al mantener sobre sus bases principios corruptos dominados por la ilegalidad.

Referencias

- Arteaga, A. M, Suárez, J. de J., & Quintero, M. P. (2006). *Evaluación del componente administrativo del programa fomento cultural que desarrolla la dirección de regionalización de la Universidad de Antioquia en la seccional del Bajo Cauca, en 2005* (Monografía de Especialización). Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/332/1/O0033.pdf>
- Así fue el dominio del Bloque Mineros en el Bajo Cauca. (26 de diciembre de 2011). *Verdad Abierta*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/44-procesos-judiciales-justicia-y-paz/3767-los-apoyos-legales-del-bloque-mineros-en-antioquia/>
- Bulla, P., & Guarín, S. (2015). *Seguridad rural en Colombia. Una oportunidad para la consolidación del Estado*. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/55e0c4e3e93c2.pdf>
- CODHES [Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento]. (2011). *De la seguridad a la prosperidad democrática en medio del conflicto* (Documentos Codhes 23). Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2000). Sentencia SU.1150/00. Acciones de tutela instauradas por la Regional de Antioquia de la Defensoría del Pueblo contra la Inspección 8B Municipal de Policía de Antioquia, el Ministerio del Interior, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín; Marco Tulio Ararat Sandoval contra la Secretaría de Vivienda Social y Renovación Urbana de Cali; y Jairo Vicente Reyes Cabrera contra la Red de Solidaridad Social. Referencia:

expedientes acumulados T-186589, T-201615 y T-254941. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/su1150-00.htm>

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2009). Auto 004/09. Referencia: Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2012). Sentencia C-781/12. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 3° (parcial) de la Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Referencia: expediente D-8997. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-781-12.htm>

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2013a). Auto 119/13. Por medio del cual se hace seguimiento a las acciones adelantadas por el gobierno nacional para la superación del estado de cosas inconstitucional declarado mediante sentencia T-025 de 2004 en relación con el componente de registro y se dictan las medidas necesarias para mejorar la atención de la población desplazada por la violencia. Referencia: sentencia T-025 de 2004, autos 178 de 2005, 218 y 261 de 2007 y 011 de 2009 (M.P. Manuel José Cepeda), 219 de 2011 y 052 de 2013 (M.P. Luis Ernesto

Vargas Silva). Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2013/A119-13.htm>

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2013b). Sentencia C-280/13. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 3º, 51, 60, 61, 66, 67, 123 y 132 (todos parcialmente) y 125 de la Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Referencia: expediente D-9321. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2013/C-280-13.htm>

Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra* (Documento Cede 2005-2). Recuperado de <http://core.ac.uk/download/pdf/6516973.pdf>

Estrada., M. (2006). *El Derecho de Ginebra frente a los Conflictos Armados sin Carácter Internacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014). *Dinámicas del Conflicto Armado en el Bajo Cauca y su Impacto Humanitario* (Boletín # 68). Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52efd828c4cbe.pdf>

Garay, L. J. (dir.). (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Colombia.

Gerald Kurt. (23 de Julio de 2015). La esquivia paz del Bajo Cauca Antioqueño. *Confidencial Colombia*. Recuperado de http://confidencialcolombia.com/es/1/encuentros_de_paz/17529/La-esquivia-paz-del-Bajo-Cauca-Antioque%C3%B1o-caucasia-taraz%C3%A1-bajo-cauca-

antioque%C3%B1o-farc-eln-coca.htm

- Giraldo, J. (2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia*. Bogotá: Universidad Eafit - Proantioquia.
- Giraldo, J. (2010). *Economía criminal en Antioquia y valle de Aburrá: una aproximación*. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/52148>
- Gobernación de Antioquia. (2009). Perfil de la Subregion del Bajo Cauca. Recuperado de http://antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/perfiles/perfilsubregional_bajo%20cauca.pdf
- Gómez, L. (2003). *Bajo Cauca regional: una tarea común universidad-región*. Medellín: Universidad de Antioquia - Instituto de Estudios Regionales.
- IGAC. (Junio de 2014). Bogotá, Colombia: Elaborado por la Subdirección Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- IGAC., B. C. (Diciembre de 2006). www.derechoshumanos.gov.co. Recuperado el octubre de 8 de 2015, de <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Observatorio.aspx>
- Instituto Popular de Capacitación. (2014). *Extorsión en el Bajo Cauca Antioqueño: ruta a la Vulneración Sistémica de derechos humanos*. Medellín: Observatorio de Prensa IPC.
- Kilcullen, D. (2013). *Out of the mountains: the coming age of the urban guerrilla*. Oxford: Oxford University.
- Marín, I., & Santos, I. (3 de febrero de 2014). Dinámicas del conflicto en el Bajo Cauca Antioqueño y su impacto humanitario. *Fundación Ideas para la Paz*. Recuperado de

<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/920>

Ministerio del Interior y de Justicia. (1 de Julio de 2010). Decreto 2374 de 2010. Diario

Oficial No. 47.757 de 1 de julio de 2010. Recuperado de

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_2374_2010.htm

Ministerio de Minas. (2014). *www.minminas.gov.co*. Recuperado el 2015 de Octubre de 7,

de

http://www.minminas.gov.co/minminas/minas.jsp?cargaHome=3&id_categoria=27

[9&id_subcategoria=965](http://www.minminas.gov.co/minminas/minas.jsp?cargaHome=3&id_categoria=27)

OCHA. (2013). *Boletín Humanitario Mensual Colombia* (Boletín No. 13). Recuperado de

http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Boletin_Humanitario_Mensual

[_Feb2013.pdf](http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Boletin_Humanitario_Mensual)

Organizacion de las Naciones Unidas. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra*

la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. Recuperado de

[https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Conventi](https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf)

[on/TOCebook-s.pdf](https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf)

Oro en Antioquia: entre lo informal, lo ilegal y lo criminal. (28 de junio de 2012).

Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de

<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/26>

Pécaut, D. (2002). *Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia civil*.

Ponencia presentada en el Seminario Internacional Dimensiones Territoriales de la

Guerra y la Paz, Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y

Territorio, Bogotá, Colombia.

¿Qué pasa con el ELN en el Bajo Cauca? (27 de Abril de 2015). *Verdad Abierta*.

Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/otros-negocios-criminales/5732-que-pasa-con-el-eln-en-el-bajo-cauca>

Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*.

Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

Red Nacional de Información. (1 de Septiembre de 2015). *Registro Unico de Victimas*.

Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

Ronderos, M. T. (2011). *La fiebre minera se apoderó de Colombia*. Recuperado de

<http://fedemichoco.com/documents/La%20fiebre%20minera.pdf>

Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Desplazamiento y Crisis*

Humanitaria 2012- 2013. Recuperado de

http://www.acnur.org/t3/uploads/media/2880_COI_Colombia_InformeDesplazamiento_2012-2013.pdf?view=1

Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). *Dirección de Registro y*

Gestión de la Información.

Universidad Nacional de Colombia. (2011). *Desmovilización, desvinculación y*

reintegración de mujeres en Colombia. Recuperado de

http://www.observatoriodd.unal.edu.co/productos_academicos/ODDR_desmovilizacion_desvinculacion_reintegracion_mujeres_colombia2002-2011.pdf

Vásquez, T. V. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el*

sur de Colombia. Bogotá: Universidad Javeriana.

Zapata, C. A., Barajas, D. M., Jaramillo, J. E., & Hernández, Y. C. (2012). *Conflicto y*

formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia. Recuperado de

http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_524.pdf

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000240